SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

# LA TARDE

Apartado núm. 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

Palma Martes 4 Enero 1910

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

NUM. 2174 — AÑO VIII

## Comentario

### INTERESES MEZQUINOS

El nuevo Ayuntamiento quedó anoche, otra vez, sin poder constituirse, por no haber acudido los concejales conservadores. La actitud en que aparecen estos siguió comentándose entre el público.

A nosotros no nos produce extrañeza de ninguna clase. Puestos en la resbaladiza pendiente de las retiradas injustificadas, los conservadores no pueden optar sino entre reconocer su culpa ó el de arrostrar las responsabilidades que puedan caberles por la conducta seguida en la sesión inaugural. Lo primero acaso les parezca humillante; lo segundo está en contradicción con sus pujos de rendidos amadores de la Ley. De todo esto resulta que única y exclusivamente se debe á los mal aconsejados concejales conservadores el que el Ayuntamiento de Palma no haya podido constituirse con sus síndicos y tenencias de Alcaldía, para atender desde luego á la administración del municipio.

¿Razón de la conducta que han seguido? Pues de un lado la resistencia legítima del Alcalde á acceder á las pretensiones de los concejales, hoy retraídos, de tratar de un asunto que está terminantemente impedido por los artículo vigentes, y la sumisión de aquella autoridad á las disposiciones legales que han emanado del gobierno; y de otro lado, el propósito tres veces manifestado por los conservadores de anteponer los intereses de su fracción á los preceptos legales y de obligar al Presidente del Ayuntamiento á *saltar* por encima de una R. O., que ha venido á declarar, en principio, la incapacidad del concejal Sr. Salas para tomar posesión de su cargo.

Después de esto, explíquese cada cual á su gusto los móviles ciertos de la conducta de los concejales retraídos. No podemos nosotros ir á buscar, en las reconditeces de las intenciones ó en los propósitos de un Comité, las causas de tal retraimiento. Explicamos los hechos por lo que vemos. El hecho innegable es que los conservadores tienen en mucho más la toma de posesión de uno de sus concejales, puesta en entredicho por una R. O. fundada en disposiciones vigentes, que la constitución del Ayuntamiento, privado hoy por su actitud de atender á la administración de la Cirdad.

Ya decíamos ayer; ridícula nos parecería tal conducta si ahí terminasen las consecuencias que pueden derivarse.

Los partidos que se llaman de opinión necesitan meditar mucho sus resoluciones, porque la opinión, que por querer ó no tener nada que ver con los propósitos ocultos de comités políticos se ve libre de los prejuicios individuales, juzga por los efectos y falla en consecuencia. Hasta ahora la opinión no ve en la conducta de los concejales conservadores sino el *egoísmo*; la opinión cree que, por no perder un *puesto* que les da la mayoría absoluta, á aquella tracción política le importa un bledo que la Ciudad, representada en sus concejales elegidos, carezca de constitución; la opinión va fallando, en fin, y condenando que los intereses mezquinos se sobrepongan á los intereses generales.

Los movimientos de iracundia y la protesta de los conservadores por la incapacidad del señor Salas para ostentar el cargo de concejal nos parecen casi cómicas. Es D. Manuel Salas Sureda, concejal elegido por el tercer distrito, quien debe protestar y sentirse molestado de la actitud de hoy y de los consejos de antes de sus correligionarios. El Sr. Salas se presentó en la contienda electoral bien persuadido de su cabal derecho de representar, después, en el seno del Ayuntamiento á sus electores. ¿Porqué de entre la pléyade de abogados y consejeros que pueblan el círculo conservador no salió una voz viril, bastante autorizada ó de bastante experiencia para indicar al candidato los peligros de su elección? ¿Es que se pretendió hacerle ver que la Reforma electoral del señor Maura podía barrenarse por el punto que se quisiera y en la forma que más se desease? ¿Es que los consejeros del partido conservador habían olvidado tan fácilmente aquella ley que á cada momento nos presentaban como la obra más excelsa del señor Maura? ¿O es que consideraban necesaria la presentación del Sr. Salas para que pudiera decidir, con su posición social ó con su nombre, el resultado de una elección en un distrito que se les ofrecía tan dudoso?

No se quejen, pues, si la ley no ha podido ser barrenada y si han tropezado con un alcalde que no ha querido manchar su primer acto con un olvido completo de lo que marcan artículos de la vigente Legislación.

Mientras tanto, el Ayuntamiento continúa sin constituir. Y ya que queremos suponer que todos obran *en conciencia*, prosiga el juego y ya alcanzará á cada cual, blanco ó negro, las responsabilidades de sus conductas respectivas.

## Una visita al general Weyler

Antes de salir de Barcelona para Madrid, un redactor de «La Tribuna» visitó al general Weyler manteniendo con él una larga conversación de la que reproducimos el siguiente fragmento:

«El Sr. Weyler nos ha confirmado su próximo viaje á Madrid, á donde le llevan asuntos puramente particulares.

—¿Puramente particulares?—le preguntamos.

—Sí, señor—nos contestó—. La cosa no tiene nada de extraña. Hay que contar que vivo en Madrid muchos años, y cuando tanto tiempo se vive en una población, claro es que se crean intereses particularísimos, á los cuales se debe atender. Pienso estar en la corte tan solo un día, y por tanto, mi regraso será inmediato: después, pasados unos días, volveré á Madrid, y entonces mi estancia allá se prolongará por unos cuantos días.

Hablando de los procesados por los sucesos de julio, nos ha manifestado que en la mayor parte de las causas pendientes, la jurisdicción militar se inhibió á favor de la civil.

Las que han sido retenidas por el fuero de guerra se tramitirán activamente, y es de esperar que en breve plazo se salga de este desgraciado asunto.

—¿Se impondrá alguna nueva pena de muerte?

—No puedo contestar en concreto pues eso depende de las resultancias de los sumarios. Lo único que puedo asegurar es que no se impondrá ninguna sin estar PLENAMENTE COMPROBADA la existencia del delito que merezca tal castigo. En eso sí que he de proceder con escrupulosidad exquisita, pues ante la duda, encuentro mas humano y más caritativo que se salve un delincuente á que se sacrifique un inocente. Pero conste bien que ese criterio no alcanza en manera alguna al DELITO PROBADO, ante el cual, aunque con dolor, no debe vacilarse en aplicar el castigo que corresponda. Confieso que cuando se trata de juicios sumarísimos, de aquellos que han de formarse sobre la marcha, en plena rebelión ó desorden, no puede ser tan escupulosa la labor analizadora del sumario.

Ante la alteración del orden, las autoridades deben proceder á restablecerlo inmediatamente, sin contemplaciones, apelando á la dureza, si la dureza es necesaria. Ahora, pasados cuatro meses de la comisión de estos delitos, ya es otra cosa. Por una parte, el peligro ya ha desaparecido, y por otra, puesto que hay tiempo para reflexionar, debe la reflexión aprovecharse en beneficio de la causa de la verdadera justicia. Así he procedido hasta hoy y no es nueva en mi esa manera de pensar. Recuerdo que al llegar á Cuba, cuando la última guerra, una de mis primeras medidas fué nombrar un auditor que examinase todas las causas pendientes y que fuesen sobreseídas las de todos aquellos procesado s que, estándolo más de dos meses, aún no hubiesen aparecido las pruebas de su delincuencia. No soy, pues, tan duro como algunos suponen.

—Lo peor, mi general—le hemos dicho— es que unas veces se le ha censurado á usted por demasiada severidad y, en cambio, ahora se le ataca suponiéndole demasiado benigno; «La Epoca,» por ejemplo...

—Algo conozco de esos ataques, aunque ignoro si vienen de «La Epoca» ó de quién. Pero crea usted que, en el fondo, esos ataques no pueden ser á supuestas benignidades que, por resultar caritativas, no deberían censurarlas aquellos elementos que blasonan de católicos. En el fondo, repito, lo que existe es el despecho de nuestros adversarios, que no pueden digerir el iris de paz que alumbró en cuanto nosotros nos encargamos del Gobierno.

Nos posesionamos del de esta provincia, restablecimos sin titubeos la normalidad más perfecta en todos los órdenes y... ya ve usted, aquí no pasa nada, la gente discurre tranquilamente por las calles. YO VOY SOLO por ellas, sin temores ni sobresaltos... Otros, para lograr esto mismo, y NO EN TODOS SUS EXTREMOS, apelaron á otros procedimientos. Nuestro sistema representa lo equivocado del suyo; con el nuestro hemos logrado «la paz de los espíritus», hermosa frase que desde que la oí en labios del inolvidable Sagasta me enamoré de ella y no tuve inconveniente en aceptarla como credo político.

He ahí la verdadera causa de ciertos ataques.

—Por cierto que en ellos también toma parte activa *El Siglo Futuro*.

—No lo leo. Pero de ese periódico, si es cierto lo que usted dice, no me extrañan tanto.

—De manera, mi general, que pronto tendremos el gusto de saludar á usted como capitán general del Ejército español?

—Lo ignoro en absoluto. Ni lo deseo ni me preocupa tal cosa. No soy ambicioso; mi situación actual me permite vivir con alguna holgura, aun cuando no soy tan rico como algunos suponen. Por otra parte, la suerte, que siempre me ha favorecido en cuantos cargos he ocupado, bastaría para tener satisfecho mi amor propio, si de tal sintiese empeños.

—En este caso, ¿no tiene usted criterio respecto á la provisión de las vacantes de capitán general?

—Eso es otra cosa; lo tengo y lo declaro sin inconvenientes; soy partidario de que se provean, por dos razones fundamentales, que ambas se basan en la defensa de los intereses y prerrogativas del Ejército; desde este punto de vista defenderé siempre la provisión. Es la primera de dichas razones que la provisión de una capitanía general produce una vacante de teniente general; al proveer ésta se produce otra vacante en el empleo inferior inmediato, y así, sucesivamente, representa un ascenso en toda la escala. La segunda razón es que el cargo de capitán general tiene asiento en el Senado por derecho propio; prerrogativa que fué concedida para que el Ejército estuviese debidamente representado en aquella Cámara. Así, pues, cubiertos todos los cargos de capitan general, está completa nuestra representación en la Alta Cámara. Así, pues, soy partidario de la provisión, ocupe las vacantes quien las ocupe. Esto último ya es atribución del Gobierno, en la que yo no tengo por qué intervenir.

—Pues bien, mi general, usted no podrá hablar de esto, pero nosotros sí. Tenemos la seguridad de poder felicitar á usted dentro de poco por su ascenso. Las intrigas de los adversarios se perderán en el vacío, sin lograr su principal objetivo, que es, sin duda, introducir cizaña en el seno del Gobierno é indisponer á usted con el ministro de la Guerra, con el que suponemos que, á pesar de todas esas habilidades, conservará usted buenísimas relaciones.

—No soy amigo particular suyo pero la correspondencia oficial que con él sostengo es absolutamente normal.

—Y hablando de otra cosa: ¿tendremos paz en Melilla para mucho tiempo?

—No es ahora ocasión de hablar de eso. Cuando los moros colecten las cosechas de sus campos, veremos lo que ocurre.

—En resumen, mi general. Usted va á Madrid y regresa á Barcelona, con toda seguridad, ¿no es eso?

—Precisamente; todo lo que se diga en contrario son fantasías. Yo vuelvo á Barcelona, á donde vine porque el Sr. Moret creyó que mis servicios podían serle útiles; y como estoy dispuesto á secundarle en su labor, así se lo manifesté y así estoy dispuesto á cumplírselo fielmente.»



DEL BRASIL

## La "Mano Negra" en acción

Periódicos de Río Janeiro, publican los siguientes pormenores de un hecho salvaje ocurrido en aquella república realizado por la banda criminal que allí constituye la titulada «Mano Negra».

Los propietarios de dicha casa recibieron hace cosa de algunos meses cartas anónimas en que se les invitaba á dejar en determinado sitio la cantidad de contos de reis, amenazándoles—en caso de que se negaran á ello—con volarles el edificio. No se intimidaron los comerciantes, y dieron aviso á la policía, que no fué feliz en las pesquisas que paacticó.

Poco tiempo después, en cada una de las residencias particulares de los dos socios de la casa, y precisamente á la misma hora, estallaron cuatro bombas de dinamita, que causaron perjuicios materiales de consideración.

Viendo ni aún así los comerciantes cedían á las imposiciones de la «La Mano Negra» anochecer.

La explosión fué horrible. Y á los pocos momentos, las devastadoras llamas del fuego lamían en todas direcciones el majestuoso edificio, amenazando destruir también los inmuebles próximos.

Por fortuna, en el instante de ocurrir el suceso, había escaso movimiento de compradores, y en la calle contadísimos transeuntes.

Del piso primero de la casa en que funcionaban grandes talleres de costura la muchedumbre salvó de una muerte cierta á una niña. Un empleado cayó gravísimamente herido por los fragmentos de la bomba.

Una señora que era pariente del cajero de la casa alemana enloqueció al ver las llamaradas del fuego. Lo mismo le aconteció á otra dama que discurría por una de las calles inmediatas al lugar de la catástrofe.

Con la violencia del viento, el incendio se propagó á otras cinco importantísimas casas comerciales, que fueron pasto de las llamas.

Un cable transmisor de energía se incendió también, haciendo que se suspendiera la circulación de los tranvías eléctricos, lo que produjo terrible pánico en la ciudad.

Las pérdidas materiales han sido inmensas.

Los autores de estos bárbaros hechos, no han sido encontrados aún por la policía.

## RODANDO POR EL MUNDO

La catástrofe de Messina, que tanto dió que hablar hace un año, vuelve á ser tema de actualidad en Italia por un hecho registrado hace pocos días.

El doctor Tomás D'Averna vivía en la ciudad víctima de los terremotos, y allí perdió á su esposa, á una de sus hijas y algún pariente más.

Dos de sus hijas desaparecieron, y el pobre doctor, desolado, como es natural, emigré al Brasil, enviando las señas de sus dos hijas Amelia y María, de seis y ocho años, á todos los comités de socorro.

El médico había perdido la esperanza de encontrar á sus hijas, cuando no hace mucho recibió de un primo suyo, residente en Sicilia, una noticia sorprendente.

Cuando el pariente del médico realizaba el viaje de boda y se encontraba en Catania, se detuvo un día en una calle para dejar paso á una larga fila de niñas pertenecientes á un instituto benéfico.

De pronto, se separó una del grupo y saltó á sus brazos.

Era una de las hijas del doctor D'Averna. Momentos después se presentó la otra.

Practicadas las gestiones, las niñas salieron de la Asociación, y uno de estos días embarcarán para reunirse con su padre.

Las niñas han manifestado que fueron sacadas de entre los escombros seis días después de la catástrofe.

Un sabio extranjero asegura, bajo su palabra honrada, haber perfeccionado el método para conocer, sin temor á errores de ninguna especie, las temperaturas de diferentes estrellas.

Recientemente ha hecho ensayos, y asegura que Perseo tiene 4.500°: el Sol 5.320°, y la Estrella Polar 8.200°.

Si hemos de creer en lo que dicen en su Memoria presentada á las autoridades de Ecija, los notables médicos del Hospital general de dicha población, D. José Avila Hernández y D. José Peña Gálvez, la «hidrofobia» se curará en lo sucesivo con sólo masticar y chupar el paciente el jugo de las hojas de «pita», alanta de origen mejicano que abunda en las costas españolas.

Un caso práctico ocurrido en el Hospital citado, debido á la casualidad, con un niño Rafael Santiago Polo, de ocho años, dedicado á la mendicidad, ha sido la base de descubrimiento tan humanitario.

Los referidos medicos dan cuenta del hecho y esperan á hacer afirmaciones concretas y definitivas, cuando otras prácticas nuevas lo aconsejen.

LICURGO.

## Los presupuestos

El decreto prorrogando los Presupuestos y que hoy pública la «Gaceta», dice así:

«En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía; á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En el año 1910 regirán, mientras otra cosa no se disponga una ley, los Presupuestos de 1909, aprobados por la ley de 28 de diciembre de 1908, con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptps legales consignados por secciones, capítulos, artículos y conceptos en la adjunta relación, importantes en junto 432 mil 825'18 pesetas, anulándose, en cambio, los créditos que enumera la propia relación, hasta la suma de pesetas 8.020.906'77, por referirse á servicios realizados y á acreedores nominalmente detallados en el Presupuesto de 1909, por obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

Art. 2.° En virtud del artículo anterior, quedan fijados los créditos para oblicaciones del año 1910, en la suma de 1,036.211.772,68 pesetas, distribuidas en la formo que expresa el adjunto resúmen.»

Eos aumentos que se mencionan en el anterior docreto son los siguientes:

Obligaciones generales, 75.000 pesetas.

Instrucció pública, 364.000.

Fomento, 56.250.

Hacienda, 12.500.

La baja líquida importa 7.588.081 pesetas.

DE MEJICO

## Lo de Gaona

### Diligencias sumariales

Lss periódicos de Méjico llegados ayer. dan pocos detalles nuevos respecto al sumario que se instruye por el atentado contra la señorita Noecker.

El asunto sigue preocupando á la opinión, que se halla divida en la manera de apreciar los hechos que precedieron al suicidio de María Luisa.

Rodolfo Gaona se mantiene en sus primeras declaraciones y niega toda participación en el delito. Su maestro Saturnino Frutos (Ojitos), que vive con el diestro mejicano, ha declarado en sentido favorable á Gaona, pues afirma que Rodolfo se retiró aquella noche á su casa más temprano que de costumbre. No puede precisar si en el cuarto del torero pudo entrar alguien durante la noche, pues él duerme en otro bastante distanciado de aquél, al que no era posible llegase ningún ruido.

Cree, sin embargo, que Rodolfo Gaona es inocente.

### Enrique Gaona se retracta

El juez llamó nuevamente á su presencia á Enrique Gaona y le hizo saber que los facultativos negaban la posibilidad de que él fuese el autor del atentado.

—Pues, sin embargo... yo soy—contostó el hermano de Rodolfo.

Al día siguiente compareció Enrique ante la autoridad judicial, y entonces manifestó que era inocente.

—¿Y por qué se declaró usted culpable?—le preguntó el juez.

—Porque así creía salvar á mi hermano. Pero ahora, que estoy convencido de que Rodolfo no es culpable, no tengo por qué achacarme hechos que no he cometido.

La retractación de Enrique Gaona ha producido sensación enorme.

Parece que parte de la opinión acusa ahora como autor del atentado á Cirilo Sánchez y que se han descubierto cosas que han motivado que la atención judicial vaya por esa parte.

Lo que nadie se explica es cómo estando absolutamente incomunicado Enrique Gaona, ha podido convencerse de la inculpabilidad de Rodolfo.

### Gaona, procesado

Transcurrido el término que señalan las leyes mejicanas, el juez instructor de esta causa ha dictado auto elevando á prisión la detención preventiva de Rodolfo Gaona.

El asunto comienza á embrollarse y la opinión se apasiona extraordinariamente en Méjico.

Tendremos al corriente á nuestros lectores, ya que fuimos los primeros en dar publicidad á este proceso, del curso que siga y su resultado final.

## Nuestra exportación á Francia

### Nuevo arancel

La Cámara francesa ha aprobado, con importantes modificaciones, el dictamen de la comisión sobre el nuevo arancel.

Como estas reformas efectan á los productos españoles de principal importación en Francia, juzgamos de interéa consignar algunos detalles.

La introducción de garbanzos en Franaia se conserva libre.

Los derechos para las patatas (no tempragas), legumbres, habas, cidras, naranjas, plátanos, manzanas y peras para sidra no se alteran, modificándose los de los frutos que se cita como sigue:

Patatas tempranas, adeudarán 6 francos por la tarifa máxima y 3 por la mínima; uvas de mesa, que actualmente pagan 25 y 8 francos, satisfarán 12 y 6, respectivamente; uvas de vendimia, de 25 y 8, pasan á 30 y 12 francos; manzanas de mesa, de 5 y 2, se elevan á 6 y 3,50; higos, almendras y melones, de 5 y 3, á 10 y 3; melocotones y albaricoques, de 5 y 3, á 12 y 6; peras de mesa, de 5 y 2, á 8 y 5; cerezas y fresas, 5 y 3, á 10 y 3; las mismas. tempranas, que no figuran en el arancel vigente, pagarán 30 y 20 francos; avellanas secas y almendras con cáscara, de 25 y 5, á 10 y 3; sin cáscara, de 35 y 6, á 20 y 6; nueces con cáscara, de 25 francos en la actual tarifa máxima, á 1,75 en la misma nueva columa de la reforma; sin cáscara, de 35 á 4,50; frutas secas, de 15 y 10, á 18 y 12, y legumbres tempranas, 20 y 12 francos en la tarifa mínima aprobada.

Es de notar el enorme recargo con que se grava la importación de «primeurs».

El aumento de sus derechos, con respecto á los que se asigna á los mismos productos en tiempos normales, pasa del 30 por 100, y llega en ciertos casos al 300 por 100.

Se considerará como tempornda oficial. durante la cual se percibirán los derechos más bajos de las tarifas, las siguientes fechas:

Para las cerezas, del 1 de Mayo al 15 de Noviembre; albaricoques, fresas, pepinos y alubias, del 1 de Junio al 1 de Noviembre; melocotones y ciruelas, del 15 de Julio al 1 de Noviembre; uvas de mesa, del 15 de Julio al 1 de Noviembre; peras de postre, del 15 de Julio al 1 de Diciembre; tomates y melones, del 1 de Julio al 1 de Diciembre, y espinacas y espárragos, del 1 de Mayo al 1 de Diciembre.

Fuera de estos períodos, ó fuera de estación, se percibirán los derechos de la tarifa máximo.

Los de los aceites puros de oliva, misteles, mostos apagados con alcohol, vinos y aguas minerales cuya exportación no esté autorizada, no experimentan variación alguna.

## La conferencia de anteayer

En el Círculo de Bellas Artes, el señor Carpena, pronunció su 2.ª conferencia, haciendo resaltar de marcadísimo modo el triste estado de la enseñanza en España, leyendo algunos testimonios de críticos extranjeros y otros de la propia nación española.

Fijóse especialmente en la primera enseñanza, dejando para otra ocasión los diferentes aspectos y órdenes de la misma.

Trajo á colación algunos sucesos actuales, los que demuestran que la pren

sa, los hombres de gobierno y el Magisterio se preocupan de fomentar la opinión pública para que ésta reciba favorablemente el día de mañana las grandísimas reformas y crecidísimos gastos que necesariamente debemos imponernos para perfeccionar muchos servicios que urge renovar en España, colocando la administración, enseñanza pública, correos, etc., en condiciones ventajosas para competir con las naciones cultas.

Como medida transitoria, el Sr. Carpena, juntamente con otros de sus colegas ha redactado una solicitud que muy en breve será enviada al Presidente del Consejo de Ministros, dando término, por ahora, á su actividad en favor de la clase y de la enseñanza que le han tenido constantemente preocupado en las presentes vacaciones.

El Sr. Carpena retírase á su destino en Lluchmayor, para proseguir con empeño y asiduidad sus tareas escolares.

Merece nuestro aplauso tan querido amigo.

### Una instancia

Exmo Sr.

Los maestros de las escuelas públicas que á continuación suscriben, anhelando pod-r cumplir digna y provechosamente sus respectivos cargos en beneficio de la Patria, consideran que ha llegado el momento de dar á las actuales escuelas una transformación radical á fin de la enseñanza no venga siendo deficientemente y poco menos que inútil la ruda y heterogénea labor de los mentores de la niñez, que forzosamente trabajan con dificultades múltiples, no desconocidas por el Gobierno de S. M., desde ha medio siglo.

Ellos están persuadidos de la necesidad de otros establecimientos nuevos ó «escuelas graduadas» que reunan todas las condiciones apetecibles; saben que es urgente, se impone (pues ya existen señales de responsabilidad grave) la reorganización verdad de las escuelas en Escuelas en España.

Proyectos, promesas, Exmo. Sr., ha muchos lustros que vienen alimentando la legítima esperanza de estos sufridos maestros, cuyos sueldos corren pareja con todo lo arcaico de su mal llamados establecimiento de educación.

Pero entre todas las necesidades que el Gobierno liberal, acertadamente dirigido por V. E. está obligado á satisfacer ante el país referente á la enseñanza popular, ninguna tan apremiante como la construcción de edificios ad-hoc para escuelas, únicas aulas que instruyen al humilde ciudadano.

Pero Exmo. Sr., no sería lógico ni provechoso para la patria que los crecidísimos gastos (quizás miles de millones próximos á reunir en empréstito nacional) fueran invertidos únicamente en crear y abrir las numerosas escuelas que desde el 1857 se deben á la nación, si ellas se construyen con el molde y organización con que fueron creadas las hoy existentes; porque esto equivaldría á llevarnos á una inevitable derrota en la lucha de la cultura europea.

Así como nuestro ejército no podría vencer con el armamento del año 1857, ni nuestros talleres y fábricas moverse ventajosamente con los utensilios y maquinarias usados en aquella fecha, nosotros tampoco podemos, Exmo. señor ni deseamos seguir, enseñando en estas escuelas unitarias, sin auxiliares mecánicos, y con una aglomeración de niños de edad heterogénea; milagro que tampoco podrían hacer los nuevos maestros, aunque las escuelas fuesen nuevas, si éstas no facilitasen la enseñanza graduada en edificios adecuados.

Por otra parte, Exmo. Sr., los que suscriben desean vivamente ayudar á las autoridades locales para que éstas cumplan con la ley de enseñanza obligatoria de 25 de junio último, como quisieran evitar al gobierno de S. M. tremendas censuras si precipitara la construcción de esos grandes edificios aludidos anteriormente.

Por tanto;

á V. E. suplican se digne tomar de las conclusiones ó bases adjuntas lo que en ellas haya pertinente y decretar algunas disposiciones interinas que permitan á los maestros españoles extender su esfera de enseñanza dentro y fuera de los establecimientos actuales.

Gracia que esperan alcanzar de V. E cuya vida Dios guarde mucho.»

Palma de Mallorca 1.º de enero de 1910

Exmo. Sr.

# LOS PUEBLOS

### Andraitx

Ayer se posesionó de la administración de este Municipio el nuevo Ayuntamiento, que, en la primera sesión, eligió á D Mateo Simó y Valent para Alcalde y para las tenencias á los señores D. Gabriel Porcel, D. Jaime Tortilla y D. Matías Juan.

El nuevo Alcalde que goza de envidiable posición social y posee especiales dotes de cultura y gobierno, realizará seguramente una labor plausible, consolidando el buen concepto en que es tenido y sumando nuevas simpatías á las que con su trato personal se ha granjeado.

En el domicilio del nuevo Presidente de este Consistorio municipal se sirvió un espléndido «lunch» á los señores Concejales entrantes y salientes.

A unos y otros felicitamos, deseando que la provechosa gestión llevada á cabo por los unos sirva de acicate á los que ahora empiezan el desempeño de su honroso cargo.—C.

### Buñola

Durante el finido año 1909, ha habido en esta villa el siguiente movimiento de población:

*Defunciones*

Hombres, 19; mujeres, 18; niños, 15; niñas, 19.

Total 71.

*Nacimientos*

Niños, 34; niñas, 39. Total, 73.

Resultado en aumento, 2.

Matrimonios en dicho año, 12.

***

El nuevo Ayuntamiento de ésta, una vez cumplidas las formalidades prevenidas por la vigente Ley, ha quedado definitivamente constituido tal como sigue:

Alcalde.—D. Andrés Homar Rullan.

Teniente 1.º—D. Antonio Nadal Muntaner.

Teniente 2.º—D. Arnaldo Amengual Colom.

Sindico.—D. Juan Far Cañellas.

Interventor.—D. Antonio Cerdá Matheu.

*Concejales*

D. Bernardo Cabot Cañellas.

D. Antonio Nadal Cabot.

D. Jaime Nadal Lladó.

D. Antonio Jaume Far.

D. Gregorio Estarellas Llinás.

Ha tomado también posesión en este juzgado municipal el nuevo juez don Rafael Colom Pons.

Nuestra cumplida felicitación á todos, unida al deseo de que desempeñen con el mayor acierto sus respectivos cargos.—C.

### Alcudia

En la mañana del primero de año se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad siendo elegidos para desempeñar los cargos los siguientes concejales:

Alcalde.—D. Antonio Qués.

Primer Teniente.—D. José Puigcorré.

Segundo Teniente.—D. Guillermo Vanrell.

Síndico.—D. Jaime Oliver.

***

En la función religiosa que se celebró en la Iglesia, el Rdo. Cura párroco publicó el movimiento de la población durante el finido año, según el registro parroquial, que es el siguiente:

*Nacimientos*

Niños, 65; niñas 50.—Total 115.

*Defunciones*

Hombres, 23; mujeres, 24.—Total 47.

Aumento, 68.—C.

## Un incendio

El alcalde de Algaida comunica que anteayer se declaró un incendio en la casa número 27 de la calle de Janqueta de aquella villa.

Para sofocar el incendio acudieron el alcalde acompañado de los dependientes de aquel ayuntamiento.

También acudieron al lugar del suceso fuerzas de la guardia civil, contribuyendo todos á extinguir el referido incendio.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á unas ciento cincuenta pesetas.

Hechas las oportunas averiguaciones se ha podido comprobar que el incendio ha sido casual.

## Centros y Sociedades

La Junta Directiva del Orfeón obrero *La Aurora* ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidentes.—D. Andrés Forteza y Forteza y D. Cristóbal Pascual y Ramón.

Secretarios.—D. Pedro Fons y Escute y D. Jaime Colom.

Bibliotecario.—D. Rafael Fuster y Gelabert.

Secretario Contador.—D. Francisco Guillem y Verte.

Vocales.—1.º D. José Fuster y Pomar, 2.º D. Jaime Seguí y Morlá, 3.º D. Rafael Ramonell y Pons y don Gabriel Tril y Perelló.

## Libros y Revistas

### "Vida socialista"

Hemos recibido el primer número de este semanario, cuya artística presentación y texto instructivo y ameno son garantía de éxito, como seguramente lo alcanzará.

El sumario es como sigue:

Texto: «A qué venimos», por la Redacción; «Vida política», por Pablo Iglesias; «El Socialismo y el Arte», por Jacinto Benavente; «Crónica», por Matías Gómez Latorre «(Emegele)»; «Igual está que estaba», por A. García Quejido; «Antimilitarismo,» por Goliardo (Ilustrado); «Páginas feministas»: «Nuestra mujer de la clase media,» por M. Ciges Aparicio; «Escobazos», por Moligno; «Crónica»: «Cómo fueron y cómo vuelven», por T. Alvarez Angulo; «Notas internacionales»: «La Iglesia y los panaderos», por Emilio Corrales; «Libertad», por J. Arjona; «Pasando el rato», por Roepán; «Vida escénica»: «El Teatro para los niños», por N. I. Casio.

Grabados: «En el Rif» (portada); «Los grandes pequeños»: «Leopoldo II» (caricatura); «Los primeros pasos de Pepito» (historieta cómica); «Después de Navidad (caricatura); «Hallazgo feliz (idem;) «Otros tiempos» (idem).

## Junta Municipal del Censo electoral

El domingo se reunió la nueva Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad, para proceder á su constitución conforme dispone la ley.

Ocupó la presidencia don José Casasnovas Sancho, elegido por la Junta Local de Reformas Sociales.

Como vocales asistieron los concejales D. Francisco Quijada y D. Bartolomé Calafell, suplente del anterior; don Juan Beltrán Rover, del Centro de clases Pasivas, y D. Antonio Tur, sustituto de este último.

Don Juan Villalonga, en concepto de mayor contribuyente y D. Eduardo Truyols, como suplente.

Don Bartolomé Oliver Pons, en concepto del Síndico de gremios Industriales y don Bartolomé Bestrd, y don Lucas Arbona, como suplentes.

Una vez que dichos señores se hubieron posesionado del cargo, se procedió á la eleccion de vice-presidente quedando elegido don Juan Beltrán.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

Faltaron á la sesión don Juan Marroig, vocal en concepto de mayor contribuyente, don Francisco Planas, suplente del mismo y don Francisco Moreno, como síndico de Gremios.

# AUDIENCIA

Para mañana está señalado la vista de la causa que se sigue contra Gabriel Cerdá, por es Juzgedo de Manacor por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado D. Luis Alemañy.

Han sido llamados á declarar los testeigos Miguel Font, Juan Mas, Bartolomé Alou, Gabriel Cerdá, Jaime Miralles.

Tambien son citados los peritos don Miguel Ferrando y D. José Salom.

***

Ayer á primera hora de la tarde quedó formada la lista de Jurados que ha de entender en las causas del próximo cuatrimestre.

### Partido de Palma

*Cabezas de familia*

D. Enrique Bellot Zapata, Palma; don José M. Cirer Más, id.; don Joaquín Engroñat Marqués, id.; don Pablo Marcé Canet, id.; don Antonio Riera Mercadal, id.; don José Francitorra Aymar, id.; don José Tous Ferrer, id.; don Antonio Reus Mastorell, Andraig; don Francisco Martorell Martorell, Calviá; don Fernando Dameto Cotoner, Palma; don Antonio Ramis Granches, id.; don Juan Vidal Ros, id.; don Mateo Ballester Ribas, Algaida; don Antonio Nadal Clar, Lluchmayor; don Pedro A. Clar Mulet, id.; don Salvador Miró Oliver, Sóller; don Francisco Estrades Palmer, Valldemosa; don Gabriel Comas Veñy, Esporlas; don Bartolomé Mulet Palmer Estallechs.

*Capacidades*

Don Alfredo Llompart Juliá, Establiments; don Gabriel Alemañy Poncell, Andraig; don Domingo Bosch Estacholí, Palma; don Miguel Kiscoffer Sorá, id., don Miguel Bestard Vich, id.; don Miguel Binimelis Quetglas, id., don Jerónimo Ripoll Mateu, id., don José Cardell Torres, id., D. Francisco Casasnovas Sancho, id.; don Miguel Puig Salvá, Lluchmayor; don Miguel Gomila Oliver, Algaida; don Antonio Sbert Pastor, Son Sardina; don Guillermo Carbonell Marcé, Palma; don Rafael Moll Fluxá, id., don Jorge Fortuñy Moragues, id.; don Juan Valenzuela Alcarin, id.

SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

Don Antonio Servera Barceló, Palma don Bartolomé Durán Salvá, id.; don Pablo Ballester Durán, id.; don Bartolomé Pol Verd, id.

*Capacidades*

Don Antonio Sureda Pujol, Palma; don Juan Malberti Rigo, id.

# TEATROS

### Principal

Para esta noche se anuncia en este teatro una velada artístico literaria dedicada al notable autor D. Jacinto Benavente.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos *Los malhechores del bien* y el boceto de comedia *De Cerca*; ambas obras debidas á la pluma del antes citado autor.

### Lírico

En la función de esta noche tendrá lugar el estreno de la zarzuela cómica de Perrin y Palacios con música del maestro Gimenez «Pepe el Liberal.»

Para mañana miércoles á las seis y media se anuncia «A. B. C.» y por la noche, gran festividad á beneficio de la Cruz Roja, con la represención de las obras «El Pobre Valbuena», «Bohemios», é «Iluso Cañizares», tomando además parte en la función, otros elementos de esta localidad.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Viajeros

A bordo del vapor «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros, don Mateo Gamundí, don Antonio Morell, don Mariano Mulet, don Julio Tresquillo, don Bartolomé Bosch, don Luis Lluch, don Juan Ponsa, don Pedro García, don Ignacio Planas, don Pedro Sureda y don Jaime Rosselló.

### Una boda

Ayer por la tarde tuvo lugar en la iglesia de San Cayetano, en la capilla de los Sagrados Corazones la boda del capitan de infantería D. Tomás Masot Moya con la bella y distinguida señorita D.ª Rita Vidal Bertran.

Fueron testigos por parte de la novia D. Juan Mir y D. Juan Vidal y por parte del novio el abogado D. Juan Alcover y el teniente coronel de Infantería señor Nieto.

Deseamos á los recien casados toda clase de felicidades.

### Personales

Ayer llegó procededte de Barcelona nuestro estimado amigo D. Francisco de Semir.

El señor Semir se propone pasar unos días entre nosotros.

***

Se encuentra muy mejorado de su indisposición nuestro estimado amigo el Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Fernando del Rio.

***

Con motivo de haber tomado ayer posesión de su cargo, de arquitecto auxiliar del Ensanche D. Jaime Aleñar fueron muchas las felicitaciones que recibió de sus numerosos amigos.

***

Se ha recibido en Ibiza la noticia que el partido liberal ha designado para desempeñar el cargo de Alcalde á D. Miguel Marí Pol.

***

Ha side destinado al Ferrol el teniente de navío D. Luis Pou Magraner.

### Necrología

Por noticias recibidas de Sóller nos dan cuenta que en aquella población ha fallecido el rico propietario D. Andres Rullan Oliver.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.



## De Barcelona

Ayer mañana se nos ofreció ocasión de hablar con un viajero procedente de Barcelona el cual nos ha hecho las siguientes manifestaciones.

«Los ánimos de Barcelona están sumamente excitados.

«Se teme que ocurran disturbios.

«Ayer se dieron las oportunas ordenes para que hoy permanecieran acuarteladas todas las tropas.

«Fuerzas de la guardia civil patrullan desde ayer los extremos de la población.

«La gente de orden cree que el general Weyler hará fracasar los propósitos de los revolucionarios.

A última hora de la tarde de ayer celebraron una detenida conferencia el general Weyler y el gobernador civil señor Suarez Inclán.

# Gacetillas

Carlos Roselló, dueño del kiosco de la plaza de Cort, ruega á todos los que hayan adquirido participaciones al número 18.483 del cual es el depositario, se sirvan pasar por mencionado establecimiento, á causa de aparecer equivocado el número que es en realidad el 18.482.

El Presidente del Patronato Obrero nos suplica hagamos constar que una cuadrilla de muchachos se presentan en nombre del Patronato á pedir el aguinaldo propio de las fiestas de Navidad sin tener autorización ninguna para ello los cuales no pertenecen al Patronato por haber sido despedidos por díscolos, suplicando á los protectores de tan benéfica obra no hagan caso de ellos mientras no vayan acompañados por algún individuo de la Junta.

La guardia civil del puesto de Felanitx dá cuenta que ha detenido en aquel pueblo á un sujeto de 27 años de edad que estaba reclamado por el presidente de la Audiencia de esta capital desde el 22 de Julio de 1904.

El presidente del «Fomento Artístico,» nos ha invitado á la serie de bailes de máscaras que tendrán lugar en el local de esta sociedad los dias 6 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de Enero á las 10 de la noche y los dias 3, 6, 7 y 8 de Febrero á las 6 de la tarde.

Si alguno puede envanecerse de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene á la humanidad, es el autor del *Licor del Polo*. Merced á la bondad de su dentifrico y á la publicidad que del mismo se hace, practícase hoy hasta por las clases más modestas la higiene de la boca, y nadie que usa el popular dentífrico sufre de la dentadura. Hecho probado en 40 años.

## EL DÍA RELIGIOSO

### Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en San Miguel en honra de Nuestra Sra. de la Salud: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En San Francisco, empiezan los Trece Martes de San Antonio de Padua, que se practicarán por la mañana á las siete y media durante una misa, y por la tarde á las seis con exposición y sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, C. S. A. Todos los asociciados á la Pía Unión pueden ganar indulgencia plenaria cada martes, confesando y comulgando.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Dolores en S. Cayetano ó S. Felipe Neri.

### Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en San Miguel en honra de Nuestra Señora de la Salud: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde á las cuatro y media los actos de coro y reserva de S. D. M.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

### Santoral

Hoy.—Santos Tito, Rigoberto, obispo y Aquilino, mártir.

Mañana.—San Telesforo, Stas. Sinclética y Emiliana.

# Espectáculos

### Para hoy

### Principal

Gran Compañía Cómica-Dramática dirigida por Francisco Morano.

Función para hoy.

«Los Malhechores del Bien» y de «Cerca,

A las ocho y media.

Entrada general 0'90.—Al Paraiso y Tertulia 0'60.

### Lírico

Compañía Cómico-Lírica dirigida por Francisco de la Vega y Martín Conti.

Función para hoy á las tres y media.

«Carranque».

«Biscuit Glacé.»

Entrada general 18 céntimos.

A las ocho y media.

La zarzuela «¡Si las mujeres mandasen!» con la Banda de Cornetas por señoritas del Coro.

«Pepe el Liberal» (estreno).

«A B C»

Entrada general 60 céntimos.

### La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

### Salón Truyols

Todos los días de 5 á 8 noche funciones con variado y escogido programa.

### Círculo Obreros Católicos

Todos los días función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

# BURSÁTILES

### Madrid

Madrid 3 (18'30 t.)

| | |
|---|---|
| Interior contado | 85'65 |
| Interior fin de mes | 86'05 |
| Al próximo | 00'00 |
| Amortizable, 5 p8 | 101'50 |
| Amortizable nuevo | 92'20 |
| Banco de España | 466'00 |
| Compañía Tabacalera | 380'00 |
| Francos | 7'60 |
| Libras | 27 12 |
| Exterior (sin cupón) | 97'25 |

# TELEGRAMAS

## Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Madrid 3 (12'20).

### De Melilla

**Mohamed Ben Habud**

Un telegrama recibido de Melilla da cuenta de que el moro adicto á España Mohamed Ben Habud, que vive cerca de la península de las Tres Forcas, ha hecho una solicitud para ingresar en el cuerpo de policía indígena que se pretende crear.

**Un banquete**

Los jefes y oficiales que están de guarnición en la península de Tres Forcas han celebrado un banquete para conmemorar la entrada de año nuevo.

Dicho banquete fué servido por moras.

**La mano del capitan Ripoll**

Un telegrama que ha recibido el ministro de la Guerra le da cuenta que en el día de ayer se presentó al jefe de la guarnición de Atlaten un moro con una mano de aluminio que dijo la encontró después del combate del día 30 de Septiembre en Benibuifrur.

Los oficiales de la compañía á que perteneció el capitan Ripoll, reconocieron aquella mano como suya.

**Regalo de ochenta duros**

Cuando supieron los amigos del capitán Ripoll que había desaparecido ésta en la batalla de Benibuifrur hicieron público que el que les entregara la mano de aluminio del heróico capitan le regalarían ochenta duros.

Los oficiales entregaron dicha cantidad al moro citado.

**Al museo de Artillería**

El general Marina dice que los poseedores de la mano del capitán Ripoll tienen el propósito de entregársela con objeto de que haga las gestiones oportunas para que figure en el museo de Artillería.

**Lo que dice un moro**

Se ha presentado un moro y ha dicho que posee una cartera, y cree que ésta fué propiedad del capitan Ripoll.

Añade el rifeño que en dicha cartera hay la cantidad de 750 pesetas.

**Pidiendo el premio**

Al hacerse pública la noticia de que se había encontrado la mano del capitán Ripoll, dos moros pidieron que se les fuese concedido hablar con el general Marina.

El general en jefe les recibió y aquellos manifestaron que fueron ellos los que habían encontrado la mano de aluminio que había sido entregada al jefe que guarnece la posición de Atlaten, pero que unos moros se la habían quitado.

El general Marina contestó que averiguaría el asunto y si resultaba cierto castigaría á los moros.

**Mizzian**

Cuantos trabajos ha hecho hasta ahora el célebre moro Mizzian para organizar un harca, han resultado completamente inútiles.

Un moro que ha llegado á la plaza ha dicho que Mizzian sigue en las aproximaciones de Tazza y que á pesar de las negativas que recibe de las distintas Kábilas espera que cuando lleguen sus predicaciones al interior no encontrará gran apoyo.

Madrid 4 (2'40 m.)

**Noticia sensacional**

Ayer se recibió en Madrid una correspondencia de Port Say, dando cuenta que la situación de Melilla no es tan tranquilizadora como algunos suponen.

Antes de hacerse público el contenido de la cita la correspondencia circularon con gran insistencia rumores verdaderamente alarmantes.

**Nueva agresión**

El día 29 del pasado mes dice la misma correspondencia que salieron del campamento de Nador varios soldados desarmados.

Dichos soldados se dirigían á beber agua á un pozo que hay á medio kilómetro de distancia.

Antes de llegar al citado pozo fueron sorprendidos por una nutrida descarga de fusilería.

**Un soldado muerto y otro gravemente herido**

Eran tres los soldados que habían salido del campamento.

Dichos individuos de tropa pertenecían al regimiento de las Navas.

Al ser sorprendidos por la descarga un soldado vió que dos de sus compañeros caían al suelo y él emprendió precipitada carrera hacia el campamento dando cuenta inmediatamente al general Tovar.

**Salida de fuerzas**

Tan pronto se hubo enterado el general Tovar de lo que ocurria dispuso que salieran dos compañías de las Navas con objeto de recojer á los soldados que hasta aquel momento se ignoraba si eran cadáveres ó estaban solo heridos.

**Hallazgo de un cadaver**

En el lugar que había dicho el soldado que acababa de dar cuenta de la agresión encontraron el cadaver de un soldado y á una corta distancia fué encontrado gravemente herido el otro soldado.

**Entierro del cadaver**

El soldado muerto por los moros fué enterrado en las faldas del Nador.

Acompañaron los restos del citado soldado el general Tovar los generales de su compañía y sus compañeros.

**El confidente El Gato**

Tan pronto supo la noticia el confidente El Gato de la nueva agresión cometida por los moros se dispuso salir para cartigar á los rifeños.

El Gato salió con cincuenta hombres de su completa confianza, pero á pesar del detenido reconocimiento que hizo para ver si encontraba á los enemigos de España no dieron el menor resultado.

**En los centros oficiales**

Al tener noticia los periodistas de lo que decía la correspondencia de Port Say acudieron al ministerio de la gue. rra con objeto de ver si el general Luque facilitaba datos sobre dicha agresión.

En aquellos momentos no se encontraba el oficial; se guarda tan impenetrable reserva que no ha sido posible poder confirmar la noticia.

**El Circo ecuestre**

El Circo Ecuestre de Melilla sigue concurridísimo.

Ayer vendiéronse mas localidades que asientos hay para poderlos ocupar.

A la representación asistieron casi todos los soldados francos de servicio.

Con motivo de la aglomeración ocurrieron varios incidentes teniendo que intervenir la guardia para contener el público.

Este derribó una puerta del teatro.

Se tiene el propósito de organizar otros espectáculos.

**Temporal**

El último telegrama de Melilla dá cuenta que desde ayer reina un fuerte temporal.

Se teme que este dure varios días.

### De Política

**Habla Martínez del Campo**

Ayer el ministro de Gracia y Justicia Sr. Martínez del Campo hizo las siguientes declaraciones:

«Mi nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia al primero que sorprendió fué á mi.

«El señor Moret me dijo que para bien del partido debía aceptar la cartera de Gracia y Justicia y por eso acepté.

«Por eso son los motivos por los cuales no he tenido casi tiempo de atender los asuntos más precisos.

«Lamento que me atribuyan mi actitud á móviles pequeños pues yo siempre he despreciado estos.

«Puedo asegurar que yo volveré á ocupar la presidencia del Tribunal Supremo, pues yo tengo el firme propósito de que cuando deje de ser ministro abriré bufete de abogado.

«Respecto á las reformas judiciales que tengo el propósito de introducir, ya expuse mi criterio bien amplio en el discurso que pronuncié en la apertura de los tribunales.

«Dichas reformas tengo el propósito de introducirlas lentamente, sin grandes modificaciones y sin códigos nuevos.

«Yo entiendo que la organización judicial debe tender á lograr una absoluta independencia.

«Por regla general los jueces que hay en España son buenos pero precisa de satarles de ciertas trabas que hoy tienen.

«Uno de los principales puntos que estudiaré es la necesidad que hay en abaratar la justicia.

«Tengo el propósito de restablecer los preceptos obligados y haré que se cumpla la ley organica dando entrada á la magistratura de abogados y catedráticos.

**En los círculos políticos**

En los círculos políticos han sido comentada muy favorablemente las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia.

**Consejo de ministros**

Es muy probable que mañana por la tarde se celebre un consejo de ministros bajo la presidencia del señor Moret.

**Weyler**

En los círculos políticos y militares se da como seguro de que el gobierno está conforme en conceder el tercer entorchado al general Weyler.

### Generales

Madrid (12'40 m.

**Alarma en Zaragoza**

Telegramas recibidos de Zaragoza dan cuenta que en aquella población reina gran alarma por los petardos que explotaron en el dia de ayer.

**En la Ronda del Pilar**

Ayer por la mañana estalló un petardo en la Ronda del Pilar, la detonación se oyó desde una gran distancia produciendo enorme confusión entre los vecinos y transeuntes del citado sitio.

Los establecimientos que estaban próximos al lugar de la explosión cerraron sus puertas.

**Otro petardo que estalla**

Al poco rato de haber esplotado de la Ronda del Pilar explotaron otros en la calle de Pavostrea lugar próximo á donde está la Catedral.

Entre los fieles se produjo gran alarma.

**Petardos encontrados**

Fuerzas del orden público encontraron varios petardos, los cuales con las debidas precauciones fueron trasladados al parque de Artillería.

**El terrorismo en Zaragoza**

El gobernador civil ha recibido numerosos anónimos en el que le dicen que si no pone en libertad á los detenidos por creerles complicados en la colocación de los petardos ultimamente explotados, colocarán bombas.

**Precauciones**

Las autoridades han tomado toda clase de paecauciones y se ejerce una rigurosa vigilancia.

**Noticia desmentida**

El ministro de España en Cuba señor Soler Guardia ha telegrafiado al ministro de Estado Sr. Perez Caballero desmintiendo la noticia telegrafiada por algunos corseponsales, diciendo que se había batido y en el duelo habia matado á un adversario.

---

✝

EL JOVEN

**DON JOSÉ MONTANER Y MENENDEZ-ARANGO**

**HA FALLECIDO**

**Q. E. P. D.**

Su desconsolada madre, hermano, tías, primos ausentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las 5 y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

**No se invita particularmente.**

Casa mortuoria: Salóm, 13.

---

UN FRATRICIDIO

## Drama sangriento

Palma que en algún espacio de tiempo no había tenido que registrar dramas sangrientos, hoy ofrece una página horrible: un fratricidio atroz.

**La noticia**

A primeras horas de esta mañana se ha presentado en el cuartel de infantería el soldado Emilio Roig de 22 años declarando que acababa de dar muerte á su hermana.

Al oir tal declaración el oficial de guardia dispuso que el referido soldado ingresase, en uno de los calabozos del cuartel ordenando que se le mantuviera en la más rigurosa incomunicación.

**El jefe de dia**

El oficial de guardia pasó inmediatamente oficio de lo que sucedía al jefe de dia para que dicho señor practicase las oportunas diligencias.

El inspector señor Sánchez con varios agentes á sus órdenes se trasladó á la calle de S. Magín.

**El juzgado**

Desde el gobierno civil se avisó por teléfono al juez de Instrucción del distrito de La Lonja senor D. Julio Torres quien en el acto se trasladó á la casa del crimen, empezando seguidamente á instruir las primeras diligencias.

El jefe de día ordenó al sargento don Miguel Oliver para que se personara en el domicilio en donde habia ocurrido el hecho.

**El teatro de la Lucha**

El crimen que se ha cometido esta mañana se ha tenido lugar en la calle de San Magín número 241 de Santa Catalina.

El sargento Miguel Olivar se presentó en la citada casa, en donde pudo confirmar que la noticia dada por Roig era cierta.

**Al gobierno civil**

Desde el lugar del suceso se trasladó el referido sargento al gobierno civil en donde dió conocimiento de lo que ocurría al primer inspector señor Sánchez.

**El crimen**

Uno de nuestros reporters, al llegarnos la noticia, se ha trasladado también a la casa del crimen, cuando aun se encontraba en olla el cadáver de la infortunada joven.

El domicilio donde ha tenido lugar el suceso es un entresuelo.

Al entrar hay una pequeña habitación con un balcón y próximo á él estaba la desgraciada joven en medio de un gran charco de sangre.

**La víctima**

Esta aparecía boca abajo y se le podía apreciar una enorme cuchillada próxima á la nuca la cual le ha producido la muerte.

**Como ocurrió el crimen**

Por las señales que han quedado en la casa todo hace suponer que la lucha entre el matador y la víctima fué terrible.

La creencia general es que la cuchillada que le ha producido la muerte la recibió encontrándose en la cocina, pues en ella se ven las paredes salpicadas de sangre.

Desde la cocina á la sala en donde se ha encontrado el cádaver hay un reguero de sangre.

**Como vestía la víctima**

La víctima vestía una blusa negra con lunares blancos, unas enaguas blancas; las botas las tenía desabrochadas y llevaba medias negras.

Por el estado en que se ha encontrado la víctima se cree que se disponía á peinarse.

**Hablando con los vecinos**

Con objeto de informar á nuestros lectores de cuantos datos puedan interesarles sobre dicho punto, hemos hablado con varios vecinos que nos han hecho las siguientes manifestaciones:

«Esa muchacha no la conocíamos, no sabemos á punto fijo que nombre, pues, dice dicen que son dos hermanas y que las dos se llaman María.

«Alguien ha dicho que llevaba una vida verdaderamente «accidentada» y que eso pudiera ser el motivo de que su hermono cometiera el crimen».

**Levantamiento del cadáver**

A las once de la mañana ha llegado á la casa del crimen el médico municipal D. Domingo Escafí que certificó la defunción de la víctima y en su consecuencia dispuso el juez el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para su autopsia.

**El arma homicida**

En una de las sillas que hay en la casa donde se ha encontrado el cádaver había la cuchilla con que el criminal ha cometido su delito.

**Los padres**

Entre los vecinos se decía que el padre hacía muchos años que estaba fuera de casa y que nadie sabía donde se encontraba.

La madre reside en Pollensa.

**En la Fábrica de vidrio**

La víctima trabajaba en la fábrica de vidrio.

Esta mañana fueron varias de sus amigas á buscarla porque contra su costumbre se retrasaba en acudir al lugar donde se reunian para entrar juntos al trabajo

A sus compañeras al llegar á la casa donde habitaba les fué comunicada la triste noticia.

**El fiscal**

Pocos momentos despues de haber llegado el médico D. Domingo Escafí llegó el fiscal de S. M.

⁂

A la hora de cerrar esta edición no podemos ofrecer mas detalles.

## El Ayuntamiento no se constituye

**Comentarios**

Según se tenía anunciado, anoche á las siete y media estaba anunciado nueva reunión de los concejales para proceder á la constitución del Ayuntamiento.

Como en la sesión inaugural concurrió grandísimo público á las Casas Consistoriales. El gentío se apretaba penosamente en el salón de actos, en la antesala, en las escaleras, en el vestíbulo; y no cabiendo en estos lugares, el público fué congregándose en la plaza de Cort.

Huelga decir que todos los comentarios giraban alrededor de si vendrían ó no los concejales conservadores.

La presencia del Sr. Canet, que se vió salir del despacho de la Alcaldía, produjo cierta expectación.

**La sesión**

A las siete y tres cuartos entraron en el salón el Alcalde señor Alemany, y los concejales señores Rebasa, Ruiz, Ramis, Pou, Llabrés, Rover, Jaume, Roca (don Francisco), Roca (don Bernardo), Sampol y Vidal, Perez, Quijada, Calafell, Obrador, Villalonga, Horrach y Ballester.

Seguidamente se pasó lista de los señores Concejales para ver el número de los asistentes.

El señor Alcalde dijo que no llegando los presentes á la mitad más uno de los que integran la Corporación como previene la ley, tampoco podía constituirse el Ayuntamiento.

Como los señores Concejales que faltan, añadió, no han presentado ante esta Alcaldía un motivo legal que justifique su falta de insistencia, daré cuenta de ello al señor Gobernador.

**Manifestación**

Al salir el Sr. Alcalde del Ayuntamiento, seguido de los concejales, el público que no bajaría de dos mil personas, prorrumpió en vivas al Alcalde y á la Libertad.

La concurrencia, espontáneamente, siguió al Alcalde y concejales, realizando una manifestación de simpatía que resultó hermosa por lo espontánea y nutrida.

Los manifestantes, guardando el mayor orden y cordura, se encaminaron hacia el paseo del Borne, frente al Círculo Liberal. El Alcalde Sr. Alemany salió á uno de los balcones y dirigiéndose al público dijo que agradecía aquella muestra de simpatía pero que recomendaba á todos que se disolviesen.

Así lo hicieron los manifestantes, sin provocar el incidente más pequeño.

⁂

Con motivo de no haber asistido ayer los concejales á la sesión convocada para la constitución del Ayuntamiento el gobernador les ha impuesto la multa de quince pesetas.

## La protesta de los mauristas

Los concejales conservadores presentaron ayer noche, momentos antes de la hora señalada para la sesión, un recurso ó protesta, que llevó en propias manos D. Pedro Canet.

Dijóse que la protesta abarca muchos y muy interesantes extremos: la filiación política de algunos concejales consignada por quienes pretenden que para otros la política debe quedar en la puerta de las Casas Consistoriales, á fin de que no estorbe la suya: nota de concejales que hacen mucha falta y de los que están muy demás en el Consistorio: «becada» homérica de un funcionario casi novel: falta en la forma de convocar la sesión... etc. etc.

Hemos procurado enterarnos por persona notoriamente impuesta en estos asuntos, y con documentos á la vista hemos podido formar el siguiente juicio.

1.° No fué convocado el señor don Manuel Salas y Sureda para la sesión inaugural porque prohibe hacerlo la R. O. de 27 Diciembre último hace ocho días justos, que manda que no se dé posesión á dicho señor.

2.° Fué convocado D. Antonio Ramis porque no existe ninguna Real disposición que lo prohiba.

4.° El art. 5.° de la Ley Electoral previene que los concejales electos recusados por causa de incapacidad tienen la obligación de justificar su derecho *antes* de tomar posesión del cargo.

El Sr. Salas no se ha tomado la molestia de intentar esta justificación. El señor Ramis ha presentado documentos suficientes á probar su derecho á juicio de quien debía resolver.

3.° La filiación política de los señores Ramis y Sureda no consta de un modo oficial.

4.° El Ayuntamiento no es competente para entender sobre el fondo de los recursos presentados contra la capacidad de uno y otro de los mentados concejales electo el uno, y posesionado el otro. La Comisión Provincial en primera instancia, y el Ministro de la Gobernación en alzada son los únicos jueces competentes.

5.° No siendo de la competencia del Ayuntamiento la razón ó sinrazón de las protestas, el Sr. Planas no debió provocar esta cuestión, ni el Sr. Alcalde pudo permitir que se intentara invadir el terreno jurisdiccional de otras Autoridades. Hizo bien al cortar el incidente provocado contra derecho.

6.° Aun prescindiendo de esta usurpación de atribuciones, no pueden tratarse en la sesión inaugural más asuntos que los que la ley Municipal uno por uno, y por riguroso orden señala, mandando que evacuados estos se levante la sesión sin más trámites.

Por lo tanto acertadísima estuvo la Presidencia al privar la perturbación de la orden legal del día que los mauristas provocaban.

7.° La sesión de anoche se convocó por segunda vez por la razón tremenda de haberse antes ya convocado por vez primera. Hoy se convoca por tercera vez, si no homos de reformar las matemáticas.

8.° Las sesiones inaugurales ó constitutivas de los Ayuntamientos son ordinarias. No opinan así los Mauristas, y respetamos su opinión: pero así opina S. M. el Rey, según R. O. del Ministro de la Gobernación el Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret y Prendesgast, que dice que la sesión inaugural de los Ayuntamientos no tiene el carácter de extraordinaria, por lo que no es menester citar para ella en la forma que el artículo 102 prescribe, sino como se hace para las otras sesiones ordinarias. Es lamentable que el Ministro no consultara á la Peña, pero no es nuestra la culpa.

9.° En primera ó segunda convocatoria para elegir Tenientes se requieren los votos de la mayoria absoluta de los Concejales que correspondan al Ayuntamiento, y como sólo después de esta elección pueden tomarse los restantes acuerdos para los que no se exige este requisito por la ley, de aquí que anoche se levantó la sesión después de contados los que cumplen con sus deberes.

Parece que con lo dicho las cosas quedan claras.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 19 Y 21 Y SOLEDAD, 27